

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

GABINETE CLÍNICO DEL DR. D. CONSTANTINO USON, Plaza de Santa Isabel, núm. 1.

En este gabinete se curan pronto y radicalmente las *enfermedades de los ojos y especiales de la mujer*, ó se desengaña si no tienen remedio.

Consulta diaria de 8 á 12. Gratis á los pobres de solemnidad, de 12 á 1. 6—1

ACADEMIA PREPARATORIA para ingresar en todas las carreras, así civiles como militares, establecida en esta ciudad, calle de Aljezares, núm. 4.

A los jóvenes que deseen ingresar en la Academia General Militar de Toledo, se garantiza la enseñanza en la forma siguiente:

Los honorarios de enseñanza que serán seis duros mensuales anticipados por las tres asignaturas que se exigen para el ingreso, se depositarán en poder de una persona de responsabilidad hasta que el alumno sea aprobado, en cuyo caso dichos honorarios pasarán á los fondos de esta Academia; si el alumno, dado como apto por esta, quedase mal en la de Toledo, esta Academia viene obligada á prepararle sin retribucion alguna hasta la próxima convocatoria; y, si por segunda vez quedase mal por insuficiencia, se devolverá el depósito al encargado del alumno. Si quisiera este presentarse á exámen sin permiso de su director, ó se retirase de esta Academia, perderá los honorarios depositados.

Serán considerados como los anteriores los jóvenes que se preparen para aspirantes de telegrafos. 4—3

LO DEL DIA.

La llegada á esta ciudad del Capitan general del distrito produjo ayer mañana cierta animación por las avenidas de la estación, bajada del Puente y calle de la Trapería.

Como hubo su poco de música y como salió la pequeña fuerza destacada en esta población y como todas las clases militares, especialmente la oficialidad, se prepararon á recibir á su jefe, se fué poco á poco escitando la curiosidad, y hasta hubo gente pacífica que creía íbamos á tener un dia de fiesta.

Luego, que para una población donde en junto hay setenta ú ochenta soldados, y donde no hay costumbre de ver las clases altas militares, un Capitan general es una cosa grande y extraña, por más que sepamos todos que los hay en abundancia.

Todo lo cual, unido á que el Capitan general que se esperaba, era el Sr. Salamanca y Negrete, célebre en los fastos parlamentarios de la nación, hacia de la novedad del dia casi un suceso.

Y, sin embargo, el hecho no tiene nada de particular. Murcia pertenece á la capitania general de Valencia, como Alicante y Castellon, va el capitan general inspeccionando las provincias de su mando, y despues de vista Cartagena, entra en Murcia. Hélo aquí todo.

La estancia tambien ha sido breve; ha

sido saludado por las autoridades locales, así la militar como las civiles; ha visto algo de Murcia, lo mejor; ha ido á la No-ra á ver la fabrica de la pólvora, que es la principal dependencia militar de esta ciudad, y se ha marchado.

Otras visitas hemos tenido de generales, menos inocentes. En lo que vá de siglo han visitado á esta población, unos en paz y otros en guerra, cincuenta y cuatro capitanes generales. Uno de ellos, francés por más señas, de los que vinieron con los 100.000 hijos de San Luis, en cuanto entró en esta población dió al alcalde una lista de los víveres que necesitaba (lista que se conserva en el archivo) en la cual habia, como primer lote, cien docenas de gallinas.

De este general al Sr. Salamanca, que, sin aceptar alojamiento particular, se fué á almorzar modestamente á la fonda, va una gran diferencia.

Otro general, cuyo nombre no recuerdo en este momento, llegó aquí en época de revueltas y trastornos. Habia á la sazón un ayuntamiento muy liberal y vino exclusivamente con el objeto de quitarlo. Se alojó en el palacio episcopal y desde allí dió sus disposiciones, que no fueron obedecidas; por lo que él mismo en persona marchó al ayuntamiento, se posesionó de él, llamó á los vecinos que mejor le parecieron, de los echados hacia atrás, y los dejó constituidos en ayuntamiento. Del seno de esta corporacion eran aquellos tres señores que formaban la junta de purificaciones, y que al informar de la conducta del verdugo de aquí, que habia pedido la plaza de Burgos, decian (no recuerdo las palabras, pero en sustancia) «que era recomendable por habersele notado que cuando ahorcaba á un liberal lo hacia con mas agilidad y gusto que cuando ahorcaba á un realista». Tambien esto está escrito, para vergüenza de los tiempos que pasaron, y para que aprendamos nosotros á qué ignominias conduce el odio de la política y su torpe fanatismo.

El general La Carrerra, sabido es que vino á morir aquí; pero dejó escrita con su sangre en la calle de San Nicolás una página gloriosa.

El juicio ó la opinion vulgar sobre los capitanes generales, es hoy muy vario. Creen unos que hoy llega cualquiera á ese grado supremo de la milicia; otros, por el solo hecho de haber llegado, los creen dignos de serlo y hombres de especial mérito. Nuestra opinion está entre estos dos extremos. No creemos que nadie llegue á lo alto sin merecerlo en absoluto; pero sí que hay muchos que lo tienen merecido, y no llegan, sin embargo.

Ver á un capitan general joven, y á un capitan particular viejo, parece absurdo; pero puede no serlo. La edad supone

años, nada mas. Lo que seria doloroso es que se pudiera decir que tal capitan general por no tener, ni aun años tenia. Pero esto no creemos que suceda.

Es cierto que la estrella de los hombres hace mucho, aunque las estrellas no hagan nada; pero esto no es general.

Yo tengo pocos amigos capitanes generales; no estoy seguro si tengo uno; pero alguna vez he hablado con él, y pensando en que, joven, con influencia, diputado por esta provincia y ocupando su posicion, tiene un gran porvenir, he dicho para mí: «¡Cuanto bien no podia hacer todavia este hombre para la nacion y para esta ciudad!»

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

A las doce y cuarto los alguaciles dieron las voces de vista pública, abriendo la puerta del augusto recinto donde se administra justicia, y nosotros ocupamos nuestro puesto.

Una cuestión de familia, mas que otra cosa, era la que ayer se juzgaba, puesto que el hecho consistia en haber herido Rodrigo Pujante, en la tarde del 25 de Agosto último y en la bajada del Puente en esta ciudad, á su primo José Pujante, por haberse este permitido proferir ciertas palabras muy ofensivas contra la madre de aquel, el dia antes.

Abierta la sesion, pregunta el presidente:

—Procesado. ¿Os confesais autor del delito de lesiones menos graves en la persona de vuestro primo?

—Sí; contestó el procesado.

—Presidente, dirigiéndose al mismo:— ¿Os conformais con la pena de cuatro meses de arresto mayor pedida por el señor Fiscal?

—No; contesta el Rodrigo.

Entonces el Sr. Presidente pregunta al letrado defensor, Sr. Garcia Alix, si consideraba necesaria la continuacion del juicio y contestada afirmativamente la pregunta, siguió el juicio adelante.

Hay que tener en cuenta que el señor Alix en su escrito contestacion á la calificacion fiscal, se habia conformado con esta, cuyo contesto puede sacarse de las preguntas del presidente que quedan copiadas; pero el procesado entonces no se conformó, y por eso se celebraba juicio ayer.

Los dos testigos presenciales del hecho, despues de prestar sus declaraciones en el juicio, verificándose un careo con el procesado, estuvieron contestes en afirmar que antes de ocurrir el hecho que se juzgaba, el José habia proferido insultos contra la madre de su primo; y con vista de esto, el Sr. Fiscal, siempre noble y sincero, varió su calificacion en el sentido de

que era de apreciar en el hecho la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación, por lo cual procedía pedir de pena tan solo un mes y un día de arresto mayor.

Como consecuencia lógica la defensa pronunció después cortas frases adhiriéndose á lo manifestado por el Sr. Mendez.

Y á la una en punto quedó terminado el juicio.

J. de la C.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de Abril de 1883.

Algunos periodistas se dirigieron ayer tarde al presidente del Consejo de ministros, para interesarle en favor del reo Joaquín Gomez, puesto ayer en capilla en el Ferrol y que debe ser ejecutado hoy en la ciudad mencionada.

El Sr. Sagasta les ofreció reunir el Consejo de ministros para tratar nuevamente el asunto y ver si había medio alguno de satisfacer sus humanitarios deseos.

Los ministros volvieron á examinar con detenimiento el expediente; los pormenores que este arroja y que no son para recordarlos circunstancialmente en estos momentos, eran una dificultad gravísima para que el gabinete pudiera mostrarse inclinado al perdón: Joaquín Gomez, dos veces condenado á presidio por delitos graves y autor de asesinato por robo en la persona de una mujer, crimen cometido con circunstancias horrorosas, no se hallaba en condiciones de decidir en su favor la resolución de los ministros.

El gobierno resolvió, casi por unanimidad, denegar el indulto solicitado.

—Reunidos los ministros y cumplido el principal objeto del Consejo, no quisieron separarse sin tratar otros asuntos.

Fué uno de ellos el resultado de la elección parcial verificada en el distrito de Sigüenza, donde ha sido derrotado el señor Solís, director de «El Progreso», por su contrincante señor Botija.

Hablóse también de las sedes vacantes, tratándose de la propuesta para cubrir las mitras que se hallan en aquel caso.

Este asunto parece que tropieza con no sabemos qué clase de dificultades: así es que el gobierno, después de discutir varios nombres, decidió resolver la cuestión en otra oportunidad.

Por último, despachó el gobierno varios expedientes, entre ellos uno relativo á la Exposición Hispano Colonial.

—Por auto de un juez de primera instancia de los de esta corte, fueron ayer secuestrados en la administración central de Correos cuatrocientos ejemplares del folleto impreso en París con el título de *Un casamiento infame*, llegado ayer á Madrid.

—Del extranjero los telégramas mas importantes son los siguientes:

Londres 9.—Hoy ha sido distribuido el *bill* gubernamental sobre sustancias explosivas.

Los autores de cualquiera explosión peligrosa serán condenados á trabajos forzados á perpetuidad. Sus cómplices, poseedores ó fabricantes de dichas materias

con un fin criminal, á veinte años de presidio.

Todo poseedor de materias explosivas que no justifique satisfactoriamente su destino, catorce años de igual pena. Al mismo tiempo se dan plenos poderes á los magistrados para obligar á los testigos á comparecer cuando sean llamados.

Berlin 9.—La enorme cantidad de hielos flotantes acumulada en el Vistula, ha sido la principal causa de las inundaciones de este río.

Los terrenos bajos inmediatos á Dautzig están anegados.

Algunos buques que navegaban por el río han sufrido averías de consideración.

Londres 9.—El «Daily News» dice hoy que corre el rumor de que el ejército inglés de ocupación en Egipto, permanecerá por lo ménos cinco años en aquel país, después de reducirse el efectivo actual.

—Suscrita por los Sres. Nuñez de Arce, Galdós, Cañete, Echegaray, Cano, González Serrano (D. Urbano), Rodríguez (D. Gabriel), Novo y Colson, Figuerola y otros autores y amantes de las letras, hasta el número de 181, se ha presentado una exposición al ministro de Fomento solicitando se nombre jefe del cuerpo de archiveros bibliotecarios y director de la Biblioteca nacional, al eminente autor de *El Trovador*, D. Antonio García Gutiérrez.

—Parece que están acordadas en principio las fiestas que habrán de celebrarse en obsequio de los reyes de Portugal durante su permanencia en Madrid, en la primera quincena de Mayo.

—Los fondos, sostenidos y con tendencia al alza.

El 4 por 100 interior al contado ha llegado al cambio de 65.30, cerrando en último término á 65.25, si bien ha quedado en observaciones después de las tres á 65.20.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Un representante de la sociedad concesionaria del ferrocarril de Murcia á Lorca, que se halla en esta ciudad, ha dicho formalmente que el año próximo y antes del mes de Junio, podremos ir á Lorca en ferrocarril. ¡Si nos lo hiciera bueno!

Poco sitio hay en la audiencia para la prensa; pero este no siempre lo ocupan los periodistas.

Todos los periódicos de España han reproducido nuestro suelto sobre la garantía que era para los hombres de bien el juicio oral y público. La conducta del fiscal Sr. Mendez, al pedir la absolución del procesado, hemos tenido la satisfacción de hacer que sea conocida y sancionada por la nación entera.

Ha sido trasladado a la Dirección general de telégrafos, el oficial primero del cuerpo D. Enrique Moreno Fajardo, que hace algunos años venía prestando sus servicios en la Dirección de esta ciudad, habiendo salido ya para su nuevo destino.

Ayer se celebró la subasta de acopios

de conservación en el actual año económico, para la carretera del Puerto de Llosilla á Yecla, siendo adjudicado provisionalmente este servicio á D. José Meseguer Bautista, por la cantidad de 13999 pesetas 99 céntimos. tipo de la subasta.

Ha presentado D. Ginés José Vivanco en esta Sección de Fomento, una instancia solicitando se le conceda autorización para construir varias casas próximas á la carretera en construcción de Cieza á Mazarrón, por Mula y Totana.

Hoy tendrá lugar la subasta de acopios en el actual año económico, para la conservación de la carretera de Caravaca á Aguilas por Lorca, sección de Lorca á Aguilas, bajo el tipo de 10.003 pesetas 28 céntimos. La licitación tendrá lugar á las 12 del día en la Sección de Fomento y ante el jefe de la misma.

Se nos ha dicho que ha sido nombrado secretario de este gobierno de provincia, D. Rufino Martínez de Aguilar, que ya lo fué en el año pasado 1881. Nadie lo esperaba.

Sobre el negocio de la naranja, dice «El Eco del Júcar», semanario que se publica en Alcira, lo siguiente:

«Paralizada la venta de la naranja en el extranjero, por efecto del mal tiempo y de las últimas fiestas, acumuláronse grandes cantidades para la venta, en términos que se presentaron al subasto en Londres y Liverpool durante la pasada semana, sobre 56,000 cajas. Esto produjo una rebaja de dos schelines, pero telegramas posteriores anunciaban que, habiendo mejorado el tiempo, se activa la venta y reponen los precios, quedando por 15 á 16 schelines caja, con tendencias á mayor subida.

En Francia, las mismas causas produjeron iguales efectos; pero así mismo queda mas animada la venta en París, desde francos 22 á 34, según clases y marcas.

Por efecto de las últimas noticias, obsérvese también aquí mayor animación para las compras, y tenemos noticias de algunas que se han efectuado desde 8 á 9 rs. arroba en los árboles; pero como las existencias van limitándose y en especial la clase superior, los cosecheros pretenden mayores precios.»

Ha sido nombrado Inspector de primera clase del cuerpo de orden público en Cartagena, D. Manuel Muñoz.

Según un colega local el Sr. Fiscal de la Audiencia trabaja sin descanso por depurar lo que haya de cierto, respecto de un rumor público que corre, relacionado con cierto asesinato, que tuvo lugar en 1879 en la calle de San Patricio, en esta capital.

Antes de que toreara en Sevilla nuestro paisano *Lagartija*, recibió un anónimo que contenía amenazas y palabras soeces. Con este motivo salió á torear algo cohibido é impresionado, según dice «El Boletín de Toros».

Dice «La Provincia» conforme con lo que tenemos dicho:

«Lo que necesita nuestra Audiencia es mayor personal del que tiene, y que se

encuentra abrumado con las 215 causas que hasta ayer habian ingresado y que rigen la mayor parte, una tramitacion que es muy compleja y fatigosa, antes del señalamiento del juicio oral.

Sin embargo, en las audiencias de Lorca y Cartagena, no hay tanto trabajo como en esta, y allí tienen Abogado fiscal, algo que en esta no está provisto.

Esta tarde á las tres se extraerá linfa para la vacunacion, de las terneras que tiene el centro destinado a este objeto por los Sres. Closa y Martinez Lopez, en la plaza de Santo Domingo, núm. 17. En los dias que haya de repetirse esta operacion, como quiera que son los mas apropiados para una infalible vacunacion, exenta de todo peligro, lo avisaremos al público.

Conformes de toda conformidad con el siguiente sueldo que publica «La Paz»:

«El Sr. D. Mariano de Castro, Administrador interino de contribuciones y rentas de la provincia, nos ha remitido el anuncio de citacion á los gremios para el nombramiento de síndicos, manifestándonos en la carta con que lo acompaña, que permite para si queremos publicarlo.

Nosotros no tenemos inconveniente; pero siendo este anuncio obligatorio para la Administracion, pues dice la regla 1.^a del art. 49 que la reunion del gremio se anunciará por medio de carteles en los sitios acostumbrados, y además por insercion en el Boletín oficial y EN UNO Ó MAS PERIÓDICOS desde los haya, creemos que así como habrá consignacion para el gasto de carteles, debe haberla tambien para el pago de los derechos de insercion, pues ni las leyes, ni las instrucciones, ni ninguna otra orden pueden disponer que la prensa pague gratis un servicio, como no lo hacen los peritos de que la Administracion se vale para diferentes asuntos, ni los notarios, ni ninguno que ejerce una industria profesional, de cuyos servicios necesita la Administracion pública.

¿Estan conformes «El Noticiero», EL DIARIO y «La Provincia» con esta nueva opinion?

Esperamos, aunque no sea más que por palanquería, la contestacion, pues creemos legado el caso de que la prensa de Murcia disfrute de los derechos que en todas partes tiene, y que se tenga presente por los que pagamos contribucion, y hacemos cuantos gastos requiere un diario, no para servir gratis á todo el mundo, sino para obtener la remuneracion legal, justa y decorosa del capital que empleamos y de nuestra inteligencia, servicios y trabajos personales.

Y tengase como aplicable lo que decimos respecto de estos anuncios, á cuantos por las leyes y disposiciones vigentes vienen obligados á publicar toda clase de dependencias del Estado, de la provincia y del municipio, y que lo que pedimos se hace en otras poblaciones y hasta dentro de nuestra misma provincia.»

No es exacto lo que dice «La Paz» de que los Sres. Esteve y Riquelme hayan encontrado dificultades en la cuestion de ayuntamiento.

Anteanoche fué atropellado, en el Puen-

te, un empleado de consumos, llamado Solano, por unos matuteros de carne, teniendo que disparar al aire su arma de fuego, otro empleado, para pedir auxilio.

Ayer á las 6 de la mañana llegó á Cádiz el vapor correo «Mendez Nuñez» procedente de la Habana, sin novedad; segun telégrama recibido por el representante de la Trasatlántica en esta capital.

Un colega local publica un escrito para demostrar que es legal el pequeño aumento de sueldo que se asigna á los maestros de este municipio. Recomendamos su lectura á la comision municipal que ha de informar al ayuntamiento sobre este asunto.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Minas.—Para la denominada «El Esquife», en término de Cartagena, ha solicitado D. German Mauricio Ramos, se le concedan 9 pertenencias.

Estracto de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 30 y 31 de Marzo último.

Cédula de notificacion de la sentencia del señor juez del distrito de San Juan, mandando seguir adelante una ejecucion hasta hacer remate de los bienes embargados para pago de una deuda.

Continuacion de las listas electorales.

Ayer y anteayer ha traído «El Globo» sendos comunicados de los Sres. Cárdenas y Huelin, sobre una cuestion personal, relacionada con la minera que tanto ruido ha producido.

El ministro de Hacienda ha ofrecido á varios diputados conservadores, que le hacian observaciones sobre la cobranza de las contribuciones sobre territorial, sal y cédulas, que se cobrarán como prescriben los reglamentos, en la seguridad de que no se devolviese cuanto se cobre con exceso é indebidamente.

«El Boletín Eclesiástico» de este obispado, que se publicó anteayer, anuncia que el Sr. Obispo celebrará ordenes generales, en las temporadas de la Santísima Trinidad.

Contiene además la noticia de haber salido el Prelado á la Visita Pastoral, habiendo quedado encargado del gobierno de la diócesis, el Dean de esta Catedral Sr. D. Andrés Barrio.

Resumen de las Misiones de Alhama por los PP. Capuchinos de Orihuela.

Y fallecimientos de los presbíteros don Casto Martinez Martinez, de Aledo, y don José Pinar Perez, de Hellin.

Nos dicen que se han comenzado á morir algunos gusanos de seda, después de la primera dormida.

Anoche se hicieron cinco ó seis disparos de arma de fuego por la alameda de Capuchinos, de los que parece, resultó algun herido.

Gran concurrencia anoche en el teatro. El «Conflicto entre dos deberes» fué aplaudido con entusiasmo. Por su desempeño, que es difícil, solo adelantamos un aplauso gara las Sras. Bagá y Ruiz de Galvan.

Toda la pasada noche ha corrido un viento huracanado.

Los Caballeros Hospitalarios residentes en esta capital, que no hubieren asistido al capítulo general celebrado el dia 5 del corriente, se servirán pasar á la secretaria del Consejo Provincial, establecida en la calle de las Balsas núm. 11, una nota espresiva del número de orden y fecha de su título; y además las señas de su domicilio.

Se nos ruega por el citado Consejo, la insercion del presente anuncio, á fin de que por este medio, y por el que con el mismo objeto se ha dirigido á los demás periódicos locales, llegue á conocimiento de los Caballeros á quienes interesa.

COSAS VÁRIAS.

EL LLANTO.

—«Aléjate de aquí; por siempre olvida la dicha que gozaste en tu inocencia; huye de este lugar, y de tu culpa sufie la justa pena.

Sugeto vivirás á la inflexible ley que el destino juzgue; tu existencia efímera será, como las flores que tu morada pueblan.

Transformado será tu cuerpo en átomos que volverán después á la materia; solo tu alma quedará, sufriendo martirio ó dicha eterna».—

Así fulminó Dios al primer hombre la irrevocable, la fatal sentencia que para siempre, desde aquel instante, sobre sus hijos pesa.

Al escucharla Adán, amargamente, de dolor y de angustia el alma llena: —¿Cómo, Señor, le dijo, el débil cuerpo tendrá para ello fuerzas?

¿Quién me dará consuelo en mi quebranto; Mas el Señor, con su bondad inmensa: —Llora, le contestó; serán las lágrimas tu redencion eterna.—

José Maria Garcia.

Teatro de Romea.—Funcion para esta noche: *Conflicto entre dos deberes.* El autor del crimen.

Sociedad Apolo.—Funcion para esta noche: *Angel.*—Dando fin con un bonito juguete cómico.



Todas las misas que se celebren hoy, desde el Alba hasta las doce, en la iglesia de San Nicolás, por los señores sacerdotes adscritos á dicha parroquia y los que se sirvan concurrir; serán aplicadas por el alma

DE LA SEÑORA

Doña Teresa Almansa
(Q. E. P. D.)

Su familia suplica á sus amigos la encomienden á Dios.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Víctor y San Ce-
don.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las
iglesias de San Antolin y San Antonio.

En la primera por D. José Lopez Gui-
llen, misas de media en media hora.

Y en la segunda por el Padre Manuel
Siboni, congregante, misas de hora.

Cultos.—Continúa el novenario al Pa-
triarca San José en las iglesias de Capu-
chinas, Carmelitas y San José, á las cin-
co de la tarde.

—Continúa el solemne novenario en
honor de la ilustre española Mariana de
Jesús, en la Iglesia de la Merced, al toque
de oraciones.

La belleza femenina consiste en gran parte
en la cabellera. Pelo ralo, áspero y seco es en-
teramente incompatible con la hermosura, y es
el deber de cada mujer que quiera atraer, ó cau-
tivar la admiración del sexo opuesto, el hermo-
sear sus cabellos tanto cuanto le sea posible; si
su frente está despojada, y la gloria de la mujer
caca como las hojas en otoño, todos sus otros en-
cuentos perderán su poder.

Evitad, pues, tan dolorosa consecuencia con
el empleo de esta poderosa preparación vegetal
es Tónico Oriental para el cabello. Ha sido
puesto á prueba en la América Meridional y
hace mucho tiempo que es en Cuba, Méjico, y
la América Central un artículo necesario para
el tocador.

Siendo especialmente adaptado para climas
cálidos, conserva el pelo suave, flexible, lustro-
so, abundante, y libre de caspa, y lo renueva
cuando aparecen síntomas de decadencia.

Depósito general en España para la venta al
por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía
Barcelona.

SE VENDE la tienda de especiería de
Antonio Ramos, situada en la Puerta
Nueva (Merced); se dará en muy buenas
condiciones por tener su dueño que ocu-
parse en otros asuntos. 3—2

PERFUMERIA SUPERIOR, en toda cla-
se de esencias, para el pañuelo, de la acre-
ditada «Sociedad Higiénica», se ha reci-
bido un gran surtido en el establecimien-
to de la Sra. Viuda de Mateos, guantería
de la calle de la Trapería.

También se ha recibido *El renovador
vegetal* siciliano, para el pelo, de Hall,
preparación famosa, que sostiene, fertiliza
y embellece el cabello.

En jabones, polvos, cosméticos y demás
artículos de esta clase, junto con una in-
dudable y verdadera *Agua de Colonia* en
variedad de frascos de mil clases, hay
donde elegir de lo mejor.

Se recomiendan estos géneros á las per-
sonas de buen gusto.

ENFERMEDADES**DE LA PIEL.****CONSULTA ESPECIAL**

POR EL LICENCIADO

D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ,
Plaza de Sto. Domingo, núm. 17.

Todos los días de 8 á 10 de la mañana,
recibirá gratis á todos los pobres que pa-
dezcan alguna enfermedad de la piel.

Se alquila una casa nueva de planta ba-
ja, en la calle de las Balsas, con varias
habitaciones y en precio de dos y medio
reales diarios.

Las llaves y para tratar, Plaza de San-
to Domingo, núm. 9. 8—8

AÑADIDOS.

En la peluquería de Antonio Masian,
situada frente á la Carnicería, se ofrece
al público trenzas de pelo, muy superio-
res, á mas bajo precio que en los días de
feria se han vendido.

En el mismo establecimiento hay vacu-
na para niños, de clase superior. 25-17

**ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta
la dentadura completa, y hace todas las opera-
ciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en es-
ta ciudad, calle de la Frereria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de
la mañana á seis de la tarde.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA(Antes A. Lopez y C.^a)

servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes
Valencia..	» » 5	
Malaga..	» » 7 » 27	
Cádiz..	» » 10 » 30	
Santander..	» » 20	
Coruña..	» » 21	

Los vapores que salen los días 4 de
Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga
y pasaje para las Palmas (Gran Canaria)
y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona
y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de
Santander y el 21 de Coruña, enlazando
con servicios antillanos de la misma
compañía Trasatlántica, en combinacion
con el ferrocarril de Panamá y líneas de
vapores del Pacífico, toman carga á flete
corrido para los siguientes puntos

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de
Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Agua-
dilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba,
Gibara y Nuevitas.

Rebajas á familias.—Precios conven-
cionales por aposentos de lujo.—Rebajas
por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de
tercera clase para Habana, Puerto Rico y
sus litorales, 35 duros.—De tercera pre-
ferente con mas comodidad, á pesos 50
para Puerto Rico y 60 pesos para Ha-
bana.

Seguros.—La Compañía, por medio de
sus agentes, facilita á los cargadores el
asegurar las mercancías hasta su entrega
en el punto de destino.

América central.—abanilla, Colon y
todos los principales puertos del Pacífico,
como Punta Arenas, San Juan del Sur,
San José de Guatemala, Chamberico, San-
ta Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos
principales desde Panamá á California
como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y
San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos,
principales desde Panamá á Valparaíso.

como Buenaventura, Guayaquil, Pa-
Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coqui-
bo y Valparaíso.

Para mas detalles dirigirse en Ma-
á D. Eleuterio Peñafiel.

¿POR QUÉ COSER A MANO?

ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2,50 PESETAS SEMANA

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANT

ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las
gítimas máquinas para coser de
LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales
de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior
calidad, de 500 yardas, marca Singer
40 céntimos de peseta uno.

**TONICO
ORIENTAL****EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de
la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo-
sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Depósito general en España para la ven-
ta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y
Compañía, Barcelona,

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.